

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Enrique Domingo Molina, DNI. N° 17.276.803, al cargo de Maestro de Grado Titular de la Escuela Primaria N° 095, localidad de Las Juntas, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01JUN17. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:58:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa